



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ – BOYACÁ

TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS (INCISO 6° DEL ART. 391 DEL C.G.P.)

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Días de término	Fecha de Desfijación	VER
15632408900120220009300	PERTENENCIA	NANCY AVILA RINCÓN	LIDA STELLA FAJARDO RIVERA, CAMILO ANDRÉS ORTIZ FAJARDO Y OTROS	05/02/2024	3	07/02/2024	AUTO  ESCRITO 

SE FIJA TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES DIAS DESDE HOY CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTICUATRO (2024) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y HASTA EL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VIENTICUATRO (2024), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


YENNI CAROLINA PULIDO C.
Secretaria